

## **CIRCULAR Nº 33/2022**

### **PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE PRUEBAS FESTIVALES ATLETICOS**

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que, a fin de una mejor organización de los Festivales Atléticos, en acuerdo con la Asociación Paraguaya de Jueces de Atletismo, se ha establecido el siguiente procedimiento para establecer el programa de pruebas de tales Festivales.

1. La FPA emitirá la circular informando las pruebas habilitadas y habilitará el sistema de licencias para la inscripción el viernes de la semana anterior al Festival. Las inscripciones se cerrarán el miércoles de la semana del Festival, a las 23:59 horas. No se aceptarán inscripciones posteriores, salvo prueba de falla del sistema de licencias.
2. La APJA establecerá el Horario de Pruebas que será circularizado el lunes de la semana del Festival. Ninguna consulta previa se hará a las partes interesadas para esta publicación.
3. Los clubes, y entrenadores o atletas a través de los clubes, tendrán plazo hasta el miércoles de la semana del Festival, a las 18:00 horas, para solicitar modificaciones al Horario de Pruebas.
4. El Horario definitivo con el start list correspondiente, será publicado por circular y puesto en la página web de la FPA, el jueves de la semana del Festival, a las 18:00 horas. Ningún cambio del horario se podrá hacer luego de la publicación

Asunción, 25 de abril de 2022